

La Corte Suprema ordenó prisión domiciliaria para aliados de Bolsonaro tras un intento de fuga

28/12/2025



El Supremo Tribunal Federal de Brasil endureció las medidas cautelares contra el entorno del expresidente Jair Bolsonaro. El juez Alexandre de Moraes ordenó el paso a prisión domiciliaria de diez exfuncionarios condenados por el intento golpista de 2022, ante un inminente riesgo de fuga.

La resolución surge tras el escándalo protagonizado por Silvinei Vasques, exjefe de la Policía de Caminos, quien fue capturado en Paraguay intentando escapar hacia El Salvador con un pasaporte falso, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

Tras la detención de Vasques y la fuga a Estados Unidos de

Alexandre Ramagem (exjefe de inteligencia), la justicia brasileña decidió cercar al resto de los condenados que aún esperaban la ejecución de sus penas en libertad.

Entre los afectados por la medida se encuentra Filipe Martins, exasesor de asuntos internacionales de Bolsonaro, junto a exmilitares y antiguos funcionarios del Ministerio de Justicia.

Los involucrados deberán utilizar tobillera electrónica, entregar sus pasaportes y tienen prohibido el uso de redes sociales o mantener contacto entre sí.

Mientras su círculo íntimo es recluido, el expresidente Jair Bolsonaro –condenado a 27 años de cárcel– permanece internado en un hospital de Brasilia tras ser intervenido quirúrgicamente por complicaciones gástricas y una hernia.

Con este movimiento, la máxima corte brasileña busca evitar que los responsables de la trama golpista eludan la justicia, en un clima de extrema vigilancia sobre los movimientos transfronterizos de los aliados del exmandatario.

Fuente: NA